

**BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA 001-2016****TRANSMISIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS PARA FORMALIZACIÓN DE TRASLADOS DEFINITIVOS**

La Dirección General de Aduanas, comunica que a partir del 1 de enero de 2016, las formalizaciones de traslados definitivos entre usuarios del Régimen de Zonas Francas y Depósitos para Perfeccionamiento Activo (DPA), deberán transmitir la Declaración de Mercancías utilizando los regímenes y códigos nacionales como se detalla a continuación:

Régimen	Código Nacional
5200 – Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo	024 – De una zona franca a un DPA 032 – De un DPA a otro DPA 034 – De un DPA al territorio aduanero nacional
5400 – Admisión Temporal Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales	022 – Hacia otra empresa de la misma zona franca 023 – De una zona franca a otra zona franca 025 – De una zona franca al territorio aduanero nacional 033 – De un DPA a una zona franca

Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas Declaraciones de Mercancías tele despachadas a las Aduanas de Acajutla o Aduana Aérea Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, vinculadas a Manifiestos de Carga que tengan pagada la tasa por servicio de inspección no intrusiva, para que no la cobre nuevamente, se ha creado un código temporal "6", en la casilla No. 13 – Tasas, de la Declaración en SIDUNEA ++, por un período de 30 días después del registro del Manifiesto, posteriormente a este periodo en caso de haberse pagado la tasa en el manifiesto y sea nuevamente calculada en la Declaración de mercancías, el usuario podrá solicitar la devolución del pago indebido.

Para consultas, visite nuestro sitio Web: www.mh.gob.sv, escribanos al correo usuario.dga@mh.gob.sv o llámenos al teléfono 2244 - 5182 de la Unidad de Atención al Usuario.

San Bartolo, Ilopango, 1 de enero de 2016

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Carlos Alfredo Cativo Sandoval
Director General de Aduanas



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A. Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

